



San Miguel de Tucumán, 17 de Mayo de 2022.-

Expte.nº: 51.002/2022.-

VISTO:

El día **14/05/2022** operó el vencimiento del cargo de Secretario de Bienestar Universitario con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, que ocupaba el Mg. Eduardo Alejandro Khouri; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir cubriendo la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T.;

Que la señora Decana, propone al **Dr. JUAN VICENTE FARIZANO**, como Secretario de Bienestar Universitario con Dedicación Parcial, cargo 653, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **17/05/2022** y por el término de **dos (2) años**;

Que se debe solicitar a la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, la correspondiente autorización presupuestaria;

Por ello; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 61º, inc. 7 del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1º)- Designar al **Dr. JUAN VICENTE FARIZANO**, como **SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVESITARIO con Dedicación Parcial**, cargo 653, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **17/05/2022** y por el término de **dos (2) años**.-
- Art.2º)- Autorizar al Dr. Juan Vicente Farizano, a continuar con la actividad docente de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, como extensión del cargo de Secretario de Bienestar Universitario.-
- Art.3º)- Suspender el vencimiento del cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Semi-Dedicación que ocupa el Dr. Juan Vicente Farizano, a partir del día de la fecha y hasta tanto el mismo, se desempeñe como Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad.-
- Art.4º)- Pase a Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, para su autorización presupuestaria.-
- Art.5º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION Nº: 0216-2022

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. María Inés Gómez
Decana
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán